

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 1		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 10
DÍA: 31	MES: OCTUBRE	AÑO: 2013

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la **“Contratación de un proveedor que realice una evaluación cualitativa a través de la metodología y herramientas necesarias que permitan generar asociaciones espontáneas que develen las emociones y pensamientos inconscientes del público objetivo (insights) con objeto de determinar caminos y estrategias de comunicación enfocados a sensibilizar a la población sobre la importancia de la participación política democrática como vía para obtener una mejor calidad de vida, con miras al Proceso Electoral Federal 2014-2015”**, a celebrarse con la empresa LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V.

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	HOJA: 1	DE: 2
---	---------	-------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)	ACUERDO
<p>Se requiere llevar a cabo la contratación de un proveedor que realice una evaluación cualitativa a través de la metodología y herramientas necesarias que permitan generar asociaciones espontáneas que develen las emociones y pensamientos inconscientes del público objetivo (insights) con objeto de determinar caminos y estrategias de comunicación enfocados a sensibilizar a la población sobre la importancia de la participación política democrática como vía para obtener una mejor calidad de vida, con miras al Proceso Electoral Federal 2014-2015.</p> <p>PRESUPUESTO Y MONTO A ADJUDICAR: \$ 1,206,400.00 M.N. (Un millón doscientos seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) Incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: El pago se realizará en 1 sola exhibición a la presentación de los entregables descritos en el numeral 4.1 del anexo técnico, previa presentación de la factura debidamente requisitada y presentación de la carta de aceptación de los servicios recibidos a plena satisfacción del Instituto y no podrá exceder de 20 días naturales contados a partir de la entrega de dicho recibo, en cumplimiento al artículo 56 de El Reglamento.</p>	<p>Se solicita la autorización para la excepción a la licitación pública a través del procedimiento de adjudicación directa, para la contratación de referencia, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual refiere que procederá el caso de excepción a la Licitación Pública cuando:</p> <p>I. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte;</p> <p>De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de solicitud para presentar al CAAS No. DECEYEC/1151/2013 • Solicitud y Justificación de la Excepción de conformidad con el artículo 45 y 46 fracción I de El Reglamento • Anexo Técnico con su apéndice 1 (cotizaciones del estudio de mercado) • Copia de la carta de cesión de derechos y de registro de marca • Copia del Dictamen de autorización para la partida 36101 que emite la CNCS • Copia del oficio DECEYEC/082/13 de designación del administrador del contrato • Pantalla de la requisición 2013010119 aprobada en el SIGA 	<p>APROBADO POR UNANIMIDAD</p>

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 1		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 10
DÍA: 31	MES: OCTUBRE	AÑO: 2013

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la **“Contratación de un proveedor que realice una evaluación cualitativa a través de la metodología y herramientas necesarias que permitan generar asociaciones espontáneas que develen las emociones y pensamientos inconscientes del público objetivo (insights) con objeto de determinar caminos y estrategias de comunicación enfocados a sensibilizar a la población sobre la importancia de la participación política democrática como vía para obtener una mejor calidad de vida, con miras al Proceso Electoral Federal 2014-2015”**, a celebrarse con la empresa **LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V.**

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	HOJA: 2	DE: 2
--	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal Y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO
<p align="center">VIGENCIA:</p> <p>Del 1 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2013.</p> <p>LUGAR DE RECEPCIÓN DE LOS ENTREGABLES:</p> <p>Los entregables derivados de la prestación del servicio deberán enviarse de manera digital e impresa en las oficinas de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100 Edificio “C”, tercer piso, Col. Arenal Tepepan, Deleg. Tlalpan C.P. 14610, México D.F. en horario de 10:00 a 18:00 horas.</p>	<p align="center">FUNDAMENTO LEGAL:</p> <p>Artículos 19 fracción II, 29 fracción III, 45 y 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p> <p>Numeral 2.37, 2.38 y 2.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Numeral 8.9 apartado “Excepción de licitación” del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	
<p>CONTRATO ABIERTO: NO (Artículo 52 RAASIFE)</p> <p>ABASTECIMIENTO SIMULTANEO (Artículo 44 RAASIFE): NO</p>	<p>PARTIDA PRESUPUESTAL AUTORIZADA: 36101 “Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales”</p>	<p>PRECIOS SUJETOS A AJUSTE: NO</p>

Asunto que se somete a consideración para dictamen del Comité

 Biól. Armando Contreras León
 Secretario Ejecutivo del Comité

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 2		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 10
DÍA: 31	MES: OCTUBRE	AÑO: 2013

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción IX de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas la **“Contratación plurianual del servicio de asesoría para realizar auditoría externa para la revisión de la información financiera, fiscal y presupuestal del Instituto Federal Electoral para los ejercicios 2013, 2014 y 2015”**.

ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN / DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	HOJA: 1	DE: 2
--	---------	-------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO												
<p>Se requiere la contratación plurianual del servicio de asesoría para realizar auditoría externa para la revisión de la información financiera, fiscal y presupuestal del Instituto Federal Electoral para los ejercicios 2013, 2014 y 2015.</p> <p align="center">PRESUPUESTO 2013:</p> <p>\$700,000.00 M.N. (Setecientos mil pesos 00/100 M.N.) incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado, conforme a la requisición 2013010675 aprobada en el SIGA.</p> <p align="center">MONTO TOTAL A ADJUDICAR:</p> <p>\$ 8,400,000.00 M.N. (Ocho millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) Incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado, conforme a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th align="center">Año</th> <th align="center">Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">2013</td> <td align="right">\$700,000.00</td> </tr> <tr> <td align="center">2014</td> <td align="right">\$2,800,000.00</td> </tr> <tr> <td align="center">2015</td> <td align="right">\$2,800,000.00</td> </tr> <tr> <td align="center">2016</td> <td align="right">\$2,100,000.00</td> </tr> <tr> <td align="center">Total</td> <td align="right">\$8,400,000.00</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center">CONDICIONES DE PAGO:</p> <p>El pago se realizará en 11 exhibiciones, una vez entregados los informes respectivos, previa validación de la Dirección de Recursos Financieros, de acuerdo a los entregables y el porcentaje sobre el monto adjudicado, incluyendo el IVA, y no podrá exceder de 20 días naturales contados a partir de la entrega de dicho recibo, en cumplimiento al artículo 56 de El Reglamento.</p> <p>La contratación estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria de los años 2014 y 2015 que apruebe la Cámara de Diputados mediante el Decreto de Presupuesto</p>	Año	Monto	2013	\$700,000.00	2014	\$2,800,000.00	2015	\$2,800,000.00	2016	\$2,100,000.00	Total	\$8,400,000.00	<p>Se solicita la autorización para la excepción a la licitación pública a través del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, para la contratación de referencia, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 46 fracción IX del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual refiere que procederá el caso de excepción a la Licitación Pública cuando:</p> <p>IX. Se trate de servicios de consultorías, asesorías, estudios o investigaciones, debiendo aplicar el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, entre las que se incluirán instituciones públicas y privadas de educación superior y centros públicos de investigación.</p> <p>De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de solicitud número DEA/1122/2013 • Oficio de solicitud y justificación que contiene la motivación y fundamentación del procedimiento con sus 5 anexos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Anexo Técnico 2. Copia del Acuerdo de autorización para partida restringida y contratación plurianual, firmado por el Secretario Ejecutivo. 3. Pantalla de la requisición No. 2013010675, aprobada en el SIGA. 4. Verificación de que no existen en los archivos y áreas del Instituto, trabajos similares y personal capacitado o disponible relativos al objeto de la contratación. 5. Investigación de Mercado • Copia del Dictamen de que no se cuenta con personal en el área solicitante • Cronograma de actividades • Tabla de ponderación para el procedimiento de Invitación • Copia del oficio DEA/1081/2013 	<p>APROBADO POR UNANIMIDAD</p>
Año	Monto													
2013	\$700,000.00													
2014	\$2,800,000.00													
2015	\$2,800,000.00													
2016	\$2,100,000.00													
Total	\$8,400,000.00													

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

ACUERDO No. 2		
SESIÓN: ORDINARIA		No. 10
DÍA: 31	MES: OCTUBRE	AÑO: 2013

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción IX de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas la **“Contratación plurianual del servicio de asesoría para realizar auditoría externa para la revisión de la información financiera, fiscal y presupuestal del Instituto Federal Electoral para los ejercicios 2013, 2014 y 2015”**.

ÁREA REQUIRENTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN / DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	HOJA: 2	DE: 2
---	----------------	--------------

CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal Y Descripción de Soportes Documentales)</small>	ACUERDO
<p>de Egresos del ejercicio fiscal correspondiente, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.</p> <p align="center">VIGENCIA Y PLAZO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:</p> <p>Del día siguiente a la fecha de notificación de adjudicación y hasta el 30 de junio de 2016.</p> <p>LUGAR DE RECEPCIÓN DE LOS ENTREGABLES: El proveedor deberá prestar el servicio y los entregables en las oficinas ubicadas en Torre Zafiro II en Periférico Sur # 4124, primer piso, Col. Ex Hacienda de Anzaldo, C.P. 01090, Delegación Tlalpan. En caso de que derivado de la prestación del servicio se requiera asistir a alguna de las oficinas del Instituto ubicadas en alguna de las 32 Entidades Federativas será de común acuerdo y coordinación entre el proveedor y la Dirección de Recursos Financieros.</p>	<p>FUNDAMENTO LEGAL:</p> <p>Artículos 19 fracción II, 21 tercer párrafo, 29 fracción II, 45 y 46 fracción IX del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p> <p>Numeral 2.37, 2.38 y 2.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Numeral 8.9 apartado “Excepción de licitación” del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p>	

CONTRATO ABIERTO: NO (Artículo 52 RAASIFE)	PARTIDA PRESUPUESTAL AUTORIZADA: 33104 “Otras asesorías para la Operación de Programas”	PRECIOS SUJETOS A AJUSTE: NO
ABASTECIMIENTO SIMULTANEO (Artículo 44 RAASIFE): NO		

Asunto que se somete a consideración para dictamen del Comité

Bíol. Armando Contreras León
Secretario Ejecutivo del Comité